



DR. DON JOSE IGNACIO COUTO E IBEA

Este sacerdote era originario de Orizaba, Estado de Veracruz, y desempeñaba el Curato de San Martín Texmelúcan, en el Obispado de Puebla, cuando dió principio en Dolores la revolución de Independencia. No haremos ninguna referencia relativa á los estudios que para entrar en la carrera eclesiástica hizo el Dr. Couto, porque el objeto principal de estos apuntes se limita á presentarlo únicamente en su vida como partidario de la Independencia.

Consta en la causa que á dicho sacerdote se instruyó en Puebla el mes de Septiembre de 1817, que desde los primeros días de la insurrección había comenzado á dar muestras de marcadas simpatías hacia ella, por cuyo motivo hizo entrar en sospechas y desconfianzas á las autoridades realistas. Así es que el Gobernador de aquella ciudad se vió obligado á separarlo de su Curato, pero esta determinación no produjo el resultado que se deseaba, pues el Dr. Couto siguió haciendo uso de la influencia que ejercía en San Martín Texmelúcan, Puebla y otros lugares para entregarse á una activa propaganda en favor de la insurrección.

Tres años había permanecido separado de dicho Curato, y durante ese tiempo mantuvo correspondencia con varios jefes insurrectos, particularmente con Victoria y con Rosains, á quienes daba noticias acerca de las disposiciones que tomaba el Gobierno. El Gobernador Don Ramón Díaz de Ortega, que vigilaba cuidadosamente la conduc-

ta del Dr. Couto pudo persuadirse de la adhesión que tenía á la causa insurgente, y por lo mismo, dispuso que fuera remitido á Veracruz por el Coronel Don Luis del Aguila. El Dr. Couto iba desterrado á España, pero tuvo la fortuna de fugarse en Tepeaca, burlando la vigilancia de sus guardas, (Diciembre de 1813).

Libre ya, se fué á Tehuacán y se presentó al insurgente Rocha, dirigiéndose después á Oaxaca, desde donde en Enero de 1814 escribió al General Morelos, refiriéndole las peripecias de su fuga y de sus padecimientos, que no habían enervado su carácter, pues estaba dispuesto á seguir luchando en favor de la Independencia, á cuyo fin le pedía que lo ocupara en aquello que lo creyese útil al servicio de la patria. En el mismo sentido escribió al Lic. Don Rafael Argüelles, á quien le pedía lo alumbrara acerca de las verdaderas tendencias ó móviles de la revolución; á Rosains le pedía también consejos y le suplicaba le dijera en qué podría ser útil á la patria, pues estaba dispuesto á sacrificarse por ella y á abandonar su familia y la quietud que antes gozaba en el hogar.

Desde entonces quedó el Dr. Couto á las órdenes de Rosains, y este jefe lo envió á poner término á las rencillas que tenían divididos á los insurgentes Aguilar y Rincón, á quienes se trataba de reconciliarlos, pero la comisión del Dr. Couto no dió el resultado que se deseaba. También le encomendó otras comisiones y en Noviembre de 1814 lo nombró Comandante militar de Huatusco, en cuyo tiempo fué aprehendido allí Don Carlos M. Bustamante, de orden de Rosains, quien dejó después al Dr. Couto en Tierra Caliente, á fin de que sirviese como consejero á Victoria.

Don Carlos Bustamante refiere que yendo él para Huatusco lo asaltó en el camino el guerrillero Anzáres, quien le tomó su equipaje y \$1,300, que se distribuyeron entre la tropa, con aquiescencia del Dr. Couto, so pretexto de que el dinero se necesitaba para la misma tropa.

Cuando Terán disolvió el Congreso en Tehuacán, el Dr. Couto, que era miembro

de aquella Corporación, fué apresado con los demás Vocales de la misma, pero al encontrarse libre después, se unió con Victoria, quien le confirió el grado de Teniente Coronel con el mando de un Batallón de infantería, que había sido organizado en Maltrata y se llamaba "Regimiento de la República." Desde entonces comenzó á ejercer funciones militares el Dr. Couto, pues antes es había ocupado principalmente en el desempeño de comisiones de otra clase.

Pocos fueron los combates en que tomó parte, pero no por eso fueron menos interesantes sus servicios en el campo de la guerra, pues á fines de 1816 se batió con una fuerza realista en Tomatlán, á la cual pudo derrotar, causándole serias pérdidas y capturándole algunos pertrechos de guerra. No corrió igual suerte en otro encuentro que él y los Coroneles Bonilla y Samaniego tuvieron con el realista Don Fernando de Cubas, quien los derrotó en Xicochimalco, costa de Veracruz, á principios de 1817. Pero el combate más notable en que se distinguió el Dr. Couto, fué el de Palmillas, cuya posición, constituida por una pequeña eminencia abrupta é inaccesible, le ofreció facilidades para una buena defensa. Así es que él mismo hizo veces de Ingeniero, dirigiendo en persona la fortificación y encargándose del mando de la pequeña tropa con que estaba guarnecida dicha fortaleza.

En ese tiempo el Coronel realista Don Francisco Hevia ordenó á su segundo, Don José Santamarina, marchara á poner sitio á Palmillas, cuyo fuerte contaba con siete piezas de artillería y poco armamento. Sin embargo, la resistencia que hicieron los insurgentes fué vigorosa y tenaz, pues durante treinta días no pudieron dominarla los sitiadores, quienes apelaron á promesas de indulto y á intimaciones amenazantes, con el fin de rendir á los que la defendían, pero el Dr. Couto no cesaba de animarlos con sus arengas, exhortándolos esforzadamente á que no se amedrentaran ni cedieran á las promesas y amenazas de los realistas, las cuales eran contestadas á cañonazos; pero llegó el momento en que se

hizo difícil la resistencia, y entonces apelaron los sitiados á abandonar el fuerte, (29 de Junio de 1817), perdiendo allí su artillería, fusiles, parque y otros objetos. Se les hicieron setenta y cinco prisioneros, entre los que se contó el Dr. Couto, quien fué conducido con los mismos á Córdoba, no sin dejar de sufrir en el camino algunas privaciones, amenazas y malos tratamientos. Allí se le puso preso en el cuartel del Batallón de Castilla, y habiendo intentado seducir á los soldados que lo custodiaban, se le trasladó á un lugar más seguro.

El Coronel Hévia, en carta que dirigió al Virrey Apodaca, le decía que los defensores de Palmillas habían contestado con las bocas de los cañones las ofertas de indulto, y que el Dr. Couto merecía ser fusilado por su obstinación y porque procuraba impedir que se indultaran los sitiados. En efecto, el Coronel Hévia pretendió pasarlo por las armas; pero el Dr. Don Miguel Valentín, Cura de Córdoba, logró contener al jefe realista, manifestándole que era preciso que el Dr. Couto hiciese antes unos ejercicios espirituales: esto con el fin de que se pudiera dar aviso al Obispo de Puebla y al Virrey, quien ordenó luego se enviara el reo á dicha ciudad, á fin de que allí se le sujetara á proceso, lo que se verificó, poniéndolo recluso en la Cárcel Episcopal, á disposición del referido Obispo, para que fuera degradado en su carácter sacerdotal, en la misma forma en que lo había sido Morelos.

Tanto el Brigadier Don Ciriaco de Llano, Gobernador entonces de Puebla, como el Coronel Hévia, se empeñaban en que el Dr. Couto fuera pasado por las armas, pero á fin de evitar censuras y un escándalo público, insistieron en que se le degradara previamente. Sin embargo, el Obispo Pérez, que sin duda lo apreciaba, se propuso salvarlo, resistiéndose á la degradación, pues la estimaba como improcedente ó inadmisibile. Sobre este asunto medió una activa y acalorada correspondencia oficial entre aquel Prelado, el Virrey Apodaca, el Auditor Bataller, el Brigadier Llano y el Coronel Hévia, y el incidente indicado provocó

durante el proceso extensos alegatos en que fueron traídas á colación muchas leyes civiles y muchas doctrinas y prácticas canónicas, en pro y en contra de la facultad de degradar á los eclesiásticos. Se consultó, pues, sobre este asunto á la Real Audiencia de México, y el Fiscal Yáñez en su dictámen concluyó pidiendo que se diera orden á Llano para que al instante fuese extraído el reo de la Cárcel Episcopal y se le pusiera preso en la cárcel pública ó en un cuartel y se remitiese el proceso al Obispo, á fin de que dentro del perentorio plazo de seis días se ejecutara la tan cuestionada degradación, y en seguida fuese juzgado el reo por un tribunal ó Consejo de Guerra, (Febrero de 1818).

En tal concepto, el Obispo de Puebla nombró al Cura Don Miguel Valentín, para que asociado al Fiscal del Consejo, Don Francisco Armesto, se procediese al proceso respectivo, el que dió principio en Córdoba el 2 de Septiembre. Se hicieron al reo tres preguntas solamente; esto es, sobre la causa de su prisión, sobre el tiempo que anduvo con los insurgente, y por qué no se había acogido á la gracia de indulto. A estas preguntas contestó sin vacilar, que había sido capturado en Palmillas por haber hecho la defensa de aquel fuerte; que anduvo tres y medio años con los insurgentes, llevando el grado de Teniente Coronel, y que no se había indultado porque se encontraba lejos de donde pudiera obtener esa gracia.

En seguida se remitió el reo á Puebla para la continuación de la causa ante el Consejo de Guerra permanente, cuyo tribunal lo reconvino sobre los puntos siguientes: ¿Por qué no se había presentado á indulto? Dijo: que ese paso lo consideraba inútil, supuesto que sabía que á él se le consideraba excluido de esa gracia. Que se había ocupado de seducir á los centinelas en Córdoba. Dijo: que esa inculpación era falsa. Que había sido declarado enemigo del Gobierno, yéndose con los insurgentes, fomentando la rebelión. Dijo: que impellido por las persecuciones de sus enemigos lo había hecho así, pero que lejos de per-

judicar á la causa del Rey la había favorecido, pues nunca permitió que se quitara la vida á ningún soldado realista, como parece, en efecto, que sucedió. Además de esos cargos, se le inculpaba de que al ser aprehendido despreció temerariamente el indulto; que había insultado á los aprehensores, á quienes pedía que mejor le dieran cinco balazos, y que sería insurgente aun entre el polvo de la humillación y del sepulcro.

Por último, probablemente como un recurso para atenuar el castigo que le esperaba, manifestó que cuando Terán se propuso disolver el Congreso, lo había aconsejado en ese sentido, á fin de que el Gobierno decayese en una sola persona, supuesto que éste era el único medio de que cesara la sangrienta guerra que devoraba á la Nación.

El Consejo de Guerra condenaba al Dr. Couto á la pena capital, pero habiendo hecho en su favor una vigorosa y bien fundada defensa el Dr. Ignacio Saldívar y Campuzano, se suspendió la pena de muerte, pues dicho defensor hizo todo lo posible para sacar inocente al rec, implorando misericordia para él, en nombre de la Humanidad y de la Religión. Volvióse á insistir con el obispo, pidiéndole la degradación tantas veces cuestionada, pero aquel prelado pasó los autos á su Promotor Fiscal, Don Luis Mendizábal y Villaldea, quien dijo, que si no se indultaba al Dr. Couto, á lo menós debía seguirse instruyendo la causa por medio de los serenos y juiciosos trámites del Derecho. Entre tanto, la Junta Conciliar del Obispado, fundándose en varias reglas ó leyes canónicas, acordó que no se podía proceder á la degradación.

Finalmente, después de haber corrido muchas actuaciones, alegatos, recursos de fuerza y dictámenes, la causa seguía lentamente su curso, y en el ínterin, el Dr. Couto escribió al obispo de Puebla, informándole extensamente acerca de todo lo que le había acontecido en la revolución y en las prisiones, y le suplicaba se interesara en favor de él. En ese mismo escrito dijo que no solamente había contribuído á la diso-

lución del Congreso en Tehuacán, sino que también trabajó con algunos de sus miembros para disuadirlos de la incompatibilidad de un gobierno republicano, con el genio ó el carácter del pueblo de México.

Entre tanto, el Dr. Couto, tal vez molesto ó desesperado de tan larga prisión, ó bien presintiendo algún terrible desenlace de la causa que de una manera tan lenta, se le seguía, esperó la ocasión propicia para evadirse (parece que de acuerdo con su prelado), lo que consiguió el 29 de Octubre de 1818, mas no con el objeto de ir á agregarse nuevamente al partido de la insurrección, sino más bien para ir á implorar la gracia de indulto, según el mismo sacerdote decía al Virrey en la instancia que le dirigió el 24 de dicho mes, desde el lugar en que se encontraba oculto, manifestándole á la vez el deseo que tenía de emplear el resto de sus días en acreditar al mundo su sincero arrepentimiento. No obstante esto, el Dr. Couto siguió substrayéndose á la acción de las autoridades realistas. Alamán refiere que el citado sacerdote se había salido de la cárcel del Obispado, á la sazón que llegaba la orden para que se le fusilara, habiendo tenido que escaparse por entre la guardia, disfrazado con la ropa de un clérigo, y que el Dr. Don José Manuel Herrera, que se hallaba en Puebla, lo ocultó en una bóveda subterránea de la Iglesia del Espíritu Santo; pero en un impreso existente en la Biblioteca Nacional, se dice que quien tuvo oculto al Dr. Couto más de un año en una bóveda, fué Don José Antonio Cardoso. Cerca de dos años, después de haberse fugado, estuvo dirigiendo peticiones en solicitud de ayuda y de la gracia de indulto, al obispo de Puebla, al Virrey y al Comandante General Don Ciriaco de Llano, hasta que el Virrey le concedió la gracia indicada, el 14 de Junio de 1820, concediéndole residir en Atlixco, y el 9 de Marzo de 1821, se decretó que podía gozar del olvido general otorgado á los reos políticos por las Cortes de España.

Casi al mismo tiempo que el Dr. Couto comenzaba á respirar el aire de la libertad, después de cerca de cuatro años de sufri-

mientos en un duro cautiverio, los rayos del sol de la independencia comenzaron también á iluminar el suelo mexicano, por tanto tiempo obscurecido con el humo de los combates y empapado con la sangre de innumerables víctimas.

El plan de Iguala vino al fin á consumir la gloriosa empresa de Hidalgo y de Morelos, y á congregar á ese pueblo bajo la sacra bandera de la triunfante Independencia; cupo, por lo mismo, al animoso patriota Don Ignacio Couto é Ibea, presenciar ese triunfo final de la patria, y la brevedad de estos apuntes no permite ya ocuparnos más acerca de la vida pública del digno hijo de Orizaba.